

Comunicado de Prensa
Calvià, 12 de mayo de 2017

EL AJUNTAMENT IMPLANTA UN SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FACILITAR QUE USUARIOS DEPENDIENTES PUEDAN DESPLAZARSE HASTA LA LLAR DE CALVIÀ

El consistorio firma un contrato con Radio-taxi Calvià para la prestación del servicio a la demanda en el que se establecen tres tarifas diferentes en función del recorrido

El Ajuntament implanta un servicio de transporte para facilitar que usuarios dependientes puedan desplazarse desde sus domicilios hasta la Llar de Calvià. En este sentido, el alcalde de Calvià, Alfonso Rodríguez Badal, ha firmado un contrato con Radio-taxi Calvià para establecer las condiciones de prestación del servicio entre las diferentes zonas del municipio y la Llar. Por parte de Radio-taxi, el contrato ha sido rubricado por su presidente Fernando Luengo y por su vicepresidenta, M^a Carmen Navarro.

Los familiares o responsables de las personas dependientes del término municipal tienen que utilizar vehículo privado para ir por la mañana hasta la Llar y volver a media tarde para recogerlos y regresar a sus domicilios sin que exista en la actualidad transporte público interior que pueda realizar este servicio en condiciones idóneas para este colectivo. Es por ello que se ha considerado recomendable realizar una prueba piloto de doce meses con la puesta en marcha esta iniciativa para facilitar los desplazamientos a la Llar de las personas dependientes.

El servicio se realizará mediante la modalidad de transporte a la demanda, es decir, el servicio sólo se presta si ha sido solicitado previamente por el usuario o persona responsable del dependiente empadronado en el municipio. Se ofrecerán de lunes a viernes las expediciones útiles necesarias a primera hora hacia la Llar, y por la tarde las de regreso a los hogares.

Se han determinado tres tarifas en función del tipo de recorrido realizado. Los usuarios pagarán entre 1 y 2 euros para realizar el trayecto. El Ajuntament aportará la cantidad económica restante necesaria para cubrir el coste de los servicios demandados descontando la recaudación por la venta de billetes a los usuarios.

A la firma del contrato han asistido también la teniente de alcalde de Cohesión Social e Igualdad; Nati Francés, y el teniente de alcalde de Movilidad, Vías y Obras y Mantenimiento, Juan Cuadros.